

Salud Pública trabaja en la implantación del Proyecto Jara

Una vez definidos los procesos, un grupo de trabajo perfila los de control alimentario, sanidad ambiental y educación para la salud para su imbricación en el nuevo sistema de información con el que trabajarán los profesionales

Una vez que Salud Pública ha definido sus procesos, se están constituyendo grupos de trabajo con el fin de perfilar cada uno de ellos de forma que se imbriquen en el Proyecto Jara.

José Pozo Vera, jefe de sección de la Subdirección de Salud Pública del SES, José Joaquín Engo Nogués, veterinario del Equipo de Atención Primaria (EAP) de Zafra, Pedro Alegre Amor, veterinario del EAP de Jaraíz de la Vera, José Joaquín Morales Lomas, coordinador de farmacéuticos de Primaria del Área de Badajoz, y el farmacéutico del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Consejería, Alberto Chaves Sánchez, constituyen el grupo de trabajo que profundiza en los subprocesos contemplados dentro de Control Alimentario, Sanidad Ambiental y Educación para la Salud. Con los resultados, se confeccionarán las aplicaciones informáticas que manejarán los facultativos en su trabajo de campo.

Según el subdirector de Salud Pública, Clarenco Cebrián Ordiales, "todos aportan su experiencia profesional, así como su participación en proyectos preliminares de sistemas de información". Desde hace un año, este grupo se reúne un día a la semana en sesiones de trabajo donde consensúan los criterios que regirán la nueva herramienta que propicia Jara.

OPORTUNIDADES

Control alimentario es el proceso más adelantado, y como constituye el grueso del trabajo de farmacéuticos y veterinarios, sus incisos serán extrapolables al resto de la actividad, explica Pozo Vera. El coordinador ve en el Proyecto Jara una oportunidad de relanzar al



Grupo de trabajo de los procesos Control Alimentario, Sanidad Ambiental y Educación para la Salud.

colectivo de los facultativos en el Sistema Sanitario Público de Extremadura, así como de integración en el proceso asistencial. "Verteremos con el nuevo sistema toda la información que recopilamos en nuestro trabajo diario, lo que nos permitirá medir lo que estamos haciendo, y lo que es muy importante, cómo lo estamos haciendo".

El veterinario Morales Lomas apunta que el trabajo que llevan a cabo es necesario para orientar los recursos con criterios de calidad, "el sistema te permite detectar los puntos críticos e introducir medidas de mejora allí donde se nece-

sitan". A la calidad también se refiere Alegre Amor cuando destaca las aportaciones de Jara a las actuaciones de Salud Pública, y también subraya "la desburocratización que permitirá centrarnos en tareas propias del farmacéutico o del veterinario".

Con el nuevo sistema, estos profesionales harán el diagnóstico facultativo. Por ejemplo, con respecto a un establecimiento o un sector alimentario, se sabrá el nivel de riesgo según su higiene, su limpieza, el producto, los profesionales manipuladores del mismo..., y esto a distintos niveles -zona, área, Comunidad Autó-

noma-, por lo que estos diagnósticos serán un arma fundamental en la gestión general de la Salud Pública y la reorientación de los recursos.

Este trabajo está proporcionando al grupo ilusión y satisfacción por la mejora que supondrá en el ejercicio diario para casi 400 profesionales, así como para el resto de los Equipos de Atención Primaria. Engo Nogués advierte la dificultad preliminar de muchos por el esfuerzo que supondrá este cambio, sin embargo, se muestra optimista ante la aceptación por parte de todos dada las ventajas que reporta.

Nueve procesos para unificar lenguajes

Nueve son los procesos definidos en Salud Pública. Seguridad alimentaria; Control oficial; Vacunas; Gestión de crisis, alertas y emergencias en Salud Pública; Control de salud ambiental, Zoonosis, Vigilancia epidemiológica; Formación y Educación para la Salud; Autorización de centros, establecimientos y servicios sanitarios; y, Gestión jurídico-administrativa.

El proceso de implantación del Proyecto Jara en Salud Pública exigió la reciente identificación de cada uno de ellos con el fin de conseguir un sistema de información único que propicie un mismo lenguaje para todos los profesionales y que permita trabajar con indicadores de calidad.

CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO QUINQUENIO

Publicado el Plan Marco para 2005-2010 de Atención Socio-Sanitaria en Extremadura

Las consejerías de Sanidad y Consumo y de Bienestar Social han publicado el Plan Director 2005-2010 del "Plan Marco de Atención Socio-Sanitaria en Extremadura" en una cuidada y atractiva edición en la que han participado numerosos profesionales de ambas instituciones, así como del Servicio Extremeño de Salud.

La publicación se estructura en torno a cinco epígrafes principales sobre el modelo de abordaje de la atención socio-sanitaria en Extremadura; el análisis de la situación; la oferta necesaria de prestaciones y servicios; el sistema, en cuanto a su organización, gestión y financiación; y, el plan director.

Las direcciones generales de Atención Sociosanitaria y Salud del SES, por parte de Sanidad y Consumo, y la de Servicios Sociales, por parte de Bienestar Social, han asumido la tarea de definir el espacio socio-comunitario como una intersección entre lo asistencial y lo social, que sin llegar a ser independiente si disfruta de un Plan al amparo del cual se desarrollan servicios y recursos sanitarios y sociales que lo cubren, así como un modelo de funcionamiento y financiación.

El concepto de Atención Socio-Sanitaria permanece asociado a la prestación de cuidados continuados de larga duración dispensado a

personas que presentan simultáneamente dependencia y patología crónica, y que tienen, asimismo, necesidad de cuidados personales y de cuidados sanitarios.

En el nuevo espacio socio-sanitario, cada sector aporta una serie de servicios sanitarios o sociales, que se complementan y atienden el total de las necesidades socio-sanitarias de la persona.

En el documento se recoge el calendario de actuaciones durante el próximo quinquenio y que ya han comenzado con la disposición de camas para estas personas dependiendo del nivel de atención que necesitan y con la oferta del programa *Extremadura T-Cuida*.



Portada de la Publicación.

EN CÁCERES Y MÉRIDA

Jornadas impulsoras de la coordinación sociosanitaria

Los días 18 y 24 de abril, Cáceres y Mérida acogieron respectivamente sendas jornadas de Coordinación Sociosanitaria en el Ámbito Comunitario organizadas por las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Bienestar Social, para presentar y difundir el contenido del Plan Marco de Atención Sociosanitaria en Extremadura e impulsar las estructuras de coordinación en éste contempladas, como las comisiones comunitarias de coordinación sociosanitaria, cuya finalidad es que equipos de Atención Primaria y Servicios Sociales de Base actúen de forma conjunta en la resolución de problemas de personas dependientes.